

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA  
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DE LA TRECEAVA SESIÓN ORDINARIA

05 de agosto de 2019

IMPLAN-CD-ORD-13/05.08.2019

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 18:00 horas del lunes 5 del mes de agosto del año 2019 dos mil diecinueve, sito en el inmueble marcado con el número exterior 882, 1er primer piso, de la avenida Camelinas, colonia La Loma, de esta ciudad, los suscribientes hacemos constar que se encuentran reunidos los CC:

- |  |                    |
|--|--------------------|
| 1. Alejandro González Pérez, suplente de Raúl Morón Orozco             | Presidente         |
| 2. Cuauhtémoc López Torres, suplente de Labinia Aranda Ortega          | Síndico            |
| 3. Guadalupe Rangel Morales, suplente de María De los Remedios López   | Tesorera           |
| 4. Liliana Moreno Durán, suplente de Maribel Rodríguez Álvarez         | Regidor            |
| 5. Eugenio Alfonso Justiniani Flores, suplente Moisés Cardona Anguiano | Regidor            |
| 6. Gabriel Ávila Pedraza, suplente de Eliacim Cañada Rangel            | Regidor            |
| 7. Pedro Núñez González  | Vocal Ciudadano    |
| 8. Jorge Arturo Casar Aldrete  | Vocal Ciudadano    |
| 9. María del Carmen Cabrera Díaz                                       | Vocal Ciudadano    |
| 10. Ahmed Ali Oszu Medina  | Vocal Ciudadano    |
| 11. Jaime Alberto Vargas Chávez  | Vocal Ciudadano    |
| 12. Mario Javier Gutiérrez Fernández                                   | Vocal Ciudadano    |
| 13. Manuel Bollo Manent  | Vocal Ciudadano    |
| 14. Erika Piña Romero  | Vocal Ciudadano    |
| 15. Carlos Marco Antonio Peregina Sánchez                              | Vocal Ciudadano    |
| 16. Zabel Cristina Pineda Antúnez                                      | Vocal Ciudadano    |
| 17. Alberto Sánchez Cárdenas   | Comisario          |
| 18. César Fernando Flores García                                       | Secretario Técnico |

Para llevar a cabo la Treceava Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia (IMPLAN), con la presencia del Lic. Alejandro González Pérez, suplente del Presidente Municipal Raúl Morón Orozco, de quien recibió la instrucción de asistir a esta sesión y presidirla; misma que se celebró en los términos descritos a continuación:

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA  
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DE LA TRECEAVA SESIÓN ORDINARIA

05 de agosto de 2019

IMPLAN-CD-ORD-13/05.08.2019

- A. **Bienvenida, verificación de quórum legal y registro de asistentes.** El Secretario Técnico del Consejo Directivo, César Fernando Flores García presenta al Lic. Alejandro González Pérez, con el carácter de suplente del Presidente Municipal Raúl Morón Orozco. A continuación, el González Pérez da la bienvenida a los integrantes del Consejo Directivo presentes, y ofrece un agradecimiento por atender a la Convocatoria realizada para realizar la Treceava Sesión Ordinaria del órgano de gobierno de este Instituto Municipal de Planeación de Morelia. Pide al Secretario Técnico verifique si se cuenta con el quórum legal para que pueda celebrarse la sesión. Flores García le comenta que se tiene el quórum necesario para la celebración de esta Treceava Sesión Ordinaria. Así, al ser informado que se ha verificado y que se cuenta con el quórum legal, González Pérez informa que se hará circular la lista de asistencia para contar con el registro correspondiente.

**ACUERDO-CD-SO-13-2019.08.05-A.** Se acuerda por unanimidad de votos que, una vez que se ha verificado el quórum legal y registrado la asistencia de los integrantes de este órgano de gobierno, se declara formalmente iniciada la Treceava Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, correspondiente al 5 de agosto del año 2019.

- B. **Aprobación del Orden del Día de la Sesión.** González Pérez solicita al Secretario Técnico de este órgano de gobierno que presente y ponga a consideración del Pleno el orden del día propuesto para la sesión. Flores García comenta que la propuesta del orden del día fue enviada como parte de la documentación que acompañó la Convocatoria para la presente sesión, da lectura a la misma y la somete a la consideración del Pleno. Los integrantes del Consejo Directivo estuvieron de acuerdo con la propuesta expuesta.

**ACUERDO-CD-SO-13-2019.08.05-B.** Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día bajo los siguientes puntos a desahogar:

- A. Bienvenida, verificación de quórum legal y registro de asistentes.
- B. Aprobación del Orden del Día de la Sesión.
- C. Aprobación, en su caso, de las actas de la Cuarta Sesión Extraordinaria; y de las actas de la Onceava, y Doceava sesiones Ordinarias del Consejo Directivo.
- D. Informe del Secretario Técnico del seguimiento a los acuerdos de la Sesión anterior.

Asuntos para tratar:

- 1. Informe de selección de 3 vocales ciudadanos por Cabildo y Toma de Protesta del Arq. Carlos Marco Antonio Peregrina Sánchez, vocal ciudadano.
- 2. Aprobación del Informe de trabajo por el periodo septiembre-diciembre de 2018, y enero mayo de 2019.



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA  
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DE LA TRECEAVA SESIÓN ORDINARIA

05 de agosto de 2019

IMPLAN-CD-ORD-13/05.08.2019

3. Presentación para su incorporación de ajustes en los Presupuestos de Ingresos y Egresos 2019 del IMPLAN.
  - a. Cambios al Presupuesto de Ingresos (ampliaciones)
  - b. Cambios al Presupuesto de Egresos (ampliaciones)
4. Información sobre los proyectos Oficina Virtual de Información Económica (OVIE) Treetlón, CiClim (GIZ), Programa Municipal de Desarrollo Urbano e Informe de Gobierno.
5. Ratificación del Mtro. Luis Alberto García Castañeda como Encargado de la Dirección de Geografía y Análisis Espacial.
6. Informe de inasistencias de vocales y toma de acuerdo(s) al respecto.
7. Situación de las Comisiones de trabajo del Consejo Directivo.
8. Cierre de la Sesión.

C. **Aprobación, en su caso, de las actas de la Cuarta Sesión Extraordinaria; y de las actas de la Onceava, y Doceava sesiones Ordinarias del Consejo Directivo.**

El Secretario Técnico comenta que las actas de la Onceava, y Doceava sesiones Ordinarias del Consejo Directivo se enviaron al Comisario de este órgano de gobierno para su revisión, quedando pendiente la correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria; siendo el caso que se tuvo la comunicación con personal de dicho órgano de control interno, quienes informaron que se enviarían comentarios y observaciones a las actas de la Onceava, y Doceava sesiones Ordinarias del Consejo Directivo por escrito, asunto que al momento no se ha realizado.

**ACUERDO-CD-SO-13-2019.08.05-C.** Se aprueba por unanimidad de votos que sean presentadas para la próxima sesión ordinaria de este Consejo Directivo del IMPLAN de Morelia los proyectos de las actas de la Cuarta Sesión Extraordinaria; y de las actas de la Onceava, y Doceava sesiones Ordinarias del Consejo Directivo, una vez incorporadas las observaciones y atendidos los comentarios que realice la Contraloría Municipal

D. **Informe del Secretario Técnico del seguimiento a los acuerdos de la Sesión anterior.**

Como siguiente asunto, el Secretario Técnico presenta el informe de seguimiento de los acuerdos de la sesión anterior. Comenta que varios de los asuntos pendientes serán tratados como parte del orden del día de la presente sesión. El vocal ciudadano Jorge Casar refiere que se ha acordado que el informe se revise antes por cada uno de los integrantes del Consejo Directivo para hacer las observaciones puntuales que se tengan sobre este y no tener que exponerlo en completud; señala que en su caso le interesa conocer el informe sobre cómo avanza el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, mismo que se tratará más adelante. El vocal ciudadano Pedro Núñez comenta que es importante cuidar las formas de trabajo, por lo que solicita se comparta el acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de este órgano de gobierno a la cual asistió y tomó parte del acuerdo. A continuación, la vocal ciudadana Zabel Pineda señala que no le llegaron todos los anexos de la sesión por lo que

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA  
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DE LA TRECEAVA SESIÓN ORDINARIA

05 de agosto de 2019

IMPLAN-CD-ORD-13/05.08.2019

no pudo revisar el informe que ahora se comenta y que solicita se pueda tener una relación de todos los acuerdos que a la fecha se han tomado en esta nueva etapa como Consejo Directivo para poder analizarlos y atender su cumplimiento. César Flores se compromete a que realizará el informe general y se enviará en cuanto sea posible. En esta sesión el ciudadano Mario Javier Gutiérrez explica que en sesiones pasadas se hizo presente la necesidad de que el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 y el Acuerdo de Gub. sea un instrumento y mecanismo claves respectivamente para la administración actual tengan un seguimiento por parte de este Consejo Directivo.

**ACUERDO-CD-SO-13-2019.08.05-D.** Se acuerda por unanimidad de votos el recibido de conformidad el informe sobre el seguimiento de acuerdos de la Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación celebrada el pasado 13 de mayo de 2019.

En este punto no se infama sobre el acuerdo del punto C que dice: se presentará en la próxima sesión ordinaria.

28 agosto - 2019  
Reunión al día 13am

- Informe de selección de 3 vocales ciudadanos por Cabildo y Toma de Protesta del Arq. Carlos Marco Antonio Peregrina Sánchez, vocal ciudadano.** Como siguiente punto en el orden del día, el Secretario Técnico comenta a los integrantes de este órgano de gobierno que como es por todos conocido se culminó el proceso de selección de los tres nuevos vocales ciudadanos integrantes de este Consejo Directivo por parte del Cabildo de Morelia, siendo el caso que tanto la vocal Zabel Pineda Antúnez como Erika Piña Romero tomaron protesta ante dicha instancia, quedando pendiente la toma de protesta del Arq. Carlos Marco Antonio Peregrina Sánchez, asunto para lo cual se solicita al Lic. González Pérez que la realice en representación del Presidente Municipal, Prof. Raúl Morón Orozco. A continuación, González Pérez solicita a los presentes ponerse de pie y se dirige al Arq. Peregrina Sánchez como sigue: "¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, el Bando de Gobierno del Municipio de Morelia, Michoacán y el Reglamento Interno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia y la normatividad que de estas emanen, desempeñando lealmente el cargo de integrante del Consejo Directivo?", a lo que lo que Peregrina Sánchez contestó "Sí, protesto", dando respuesta González Pérez tal y como sigue: "Si así lo hiciera, que la Nación, el Estado y el Municipio se lo reconozcan, y si no que os lo demanden. En hora buena".

**ACUERDO-CD-SO-13-2019.08.05-1.** Se acuerda por unanimidad de votos tener por recibido el informe del estado que guardaba la selección de los tres nuevos vocales ciudadanos de este Consejo Directivo y se tiene por tomada la protesta al Arq. Carlos Marco Antonio Peregrina Sánchez como vocal ciudadano de este órgano de gobierno para todos los efectos legales conducentes.

- Aprobación del Informe de trabajo por el periodo septiembre-diciembre de 2018, y enero mayo de 2019.** En seguimiento al orden del día, el Secretario Técnico comento que



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA  
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DE LA TRECEAVA SESIÓN ORDINARIA

05 de agosto de 2019

IMPLAN-CD-ORD-13/05.08.2019

tal y como se acordó hace unas semanas se envió el Informe de Trabajo del Instituto correspondiente al periodo comprendido del mes de septiembre a diciembre de 2018, y de enero a mayo de 2019, mismo que fue comentado de manera general en comisiones de este Consejo Directivo, particularmente por la de Tejido Social, Cultura y Gobernanza Local. Explica que no se han recibido comentarios u observaciones puntuales sobre el mismo. Hace un recuento del contenido del informe, resaltando la elaboración, Presentación y Difusión del Plan Municipal de Desarrollo de Morelia 2018-2021 (PMD); el impulso al Programa de Mejoramiento de Barrios, Tenencias y Comunidades del municipio de Morelia (PMB); la participación como Secretariado Técnico del Comité del Acuerdo por Morelia; y de manera especial, de entre los instrumentos en formulación, la elaboración de la propuesta para elaborar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Morelia (PMDU). En cuanto a las plataformas se hizo hincapié en el impulso en el diseño e integración del Banco de Proyectos Estratégicos de Morelia (BIPEM), vinculado al esfuerzo que ha hecho para apoyar a la administración pública municipal en la elaboración de proyectos, varios derivados del ejercicio en barrios y tenencias del municipio. La vocal ciudadana María del Carmen Cabrera señala que quedó pendiente el envío en su última versión. A continuación, el vocal ciudadano Jorge Casar refiere que valdría la pena revisar los proyectos que se han integrado en el Banco de Proyectos; recuerda que existía un acervo importante de proyectos de varios tipos, por lo que la idea sería validarlos atendiendo a la agenda de desarrollo sostenible y la reglamentación conducente. Enfatiza que si existe algún instrumento que puede ayudar a regular la ciudad es el PMDU. El vocal ciudadano Mario Javier Gutiérrez comenta que cada uno de los proyectos se puede pasar a comisiones para evaluar su viabilidad, señala que el trabajo de comisiones empieza a dar productos como iniciativas tales como la recaudación justa con relación al agua potable, y el segundo, el proyecto de reforestación. César Flores comenta que en general la administración ha elaborado proyectos recientemente, de los cuales, por lo menos el 70% son de esta administración pública municipal; y, el resto, son 30% de proyectos que ya tenía elaborados el OOAPAS como los colectores y otros vinculadas a infraestructura de agua potable y saneamiento. Al respecto, el vocal ciudadano Pedro Núñez señala que el Consejo Directivo debe de apoyar a estructurar los proyectos estratégicos del municipio, proyectos ejecutivos no son necesariamente estratégicos, explica que en su opinión no se tienen las condiciones en las comisiones para revisar todo tipo de proyectos, por lo que se debe de aclarar la participación de estas. A continuación, el vocal ciudadano Manuel Bollo refiere que es necesario conocer el Banco en comento y analizar con el afán de aportar, enfatiza que el vínculo con profesionales y especialistas en los diferentes temas se puede hacer desde los integrantes del consejo, inclusive se puede apoyar a priorizar y/o jerarquizar según su relevancia y/o importancia con criterios técnicos rigurosos. Al respecto la vocal ciudadana Zabel Pineda comenta que tal vez lo que falta es justamente establecer las estrategias que nos permitan atender por importancia y prioridad los proyectos que se plantean en el corto,



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA  
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DE LA TRECEAVA SESIÓN ORDINARIA

05 de agosto de 2019

IMPLAN-CD-ORD-13/05.08.2019

mediano, pero sobre todo largo plazo, enfatiza que para eso está el Instituto, para una planeación de largo plazo. Se suma al señalamiento de que el PMDU es fundamental ya que cada vez son más los conflictos sociales que se presentan por los recursos municipales, por su disponibilidad, siendo el caso del agua, uno de carácter dramático atendiendo a las cifras de cambio de uso de suelo hacia huertas de aguacate. El vocal ciudadano Jaime Alberto Vargas comenta que casos como el de la reciente inundación del centro histórico son inauditos, asuntos que nos obligan a trabajar por impedir intervenciones arbitrarias con obras que se hacen sin ninguna visión estratégica. Señala que no se deben seguir haciendo obras como parches, sin vinculación con organismo e instrumentos claves por lo que se deben revisar siempre de manera exhaustiva los términos de referencia de cada obra. El vocal ciudadano Jorge Casar refiere que es importante que el Instituto elabore proyectos, pero que ahora la importante es que se tenga un instrumento guía riguroso, consistente, para poder dar seguimiento y afinar las estrategias de gestión de estos. César Flores comenta que se puede revisar a detalle el asunto del Banco de Proyectos Estratégicos desde la Comisión de Infraestructura, abonar para construir una visión compartida de cómo debe funcionar y en un segundo término la estrategia para revisar los proyectos. El Comisario del Consejo Directivo comenta que se debe considerar que todo proyecto debe cumplir con una dictaminación o validación legal, una técnica y en tercer lugar con una financiera ya que se han presentado casos de proyectos que no cuentan con esta última. La vocal ciudadana Zabel Pineda señala que algo se debe hacer como gobierno municipal para que se impulse la reforma al Código de Desarrollo Urbano, asunto que debió suceder hace más de un año derivado de la nueva ley federal de asentamientos humanos.

**ACUERDO-CD-SO-13-2019.08.05-2.** Se acuerda por unanimidad de votos aprobar en lo general el Informe de trabajo por el periodo septiembre-diciembre de 2018, y enero- mayo de 2019 del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, mismo que se anexa a la presente y forma parte integral de la misma.

3. **Presentación para su incorporación de ajustes en los Presupuestos de Ingresos y Egresos 2019 del IMPLAN.** En atención al orden del día, como siguiente punto el Secretario Técnico del Consejo Directivo cedió el uso de la palabra a Julieta Ramírez Carmona, Coordinadora Administrativa del Instituto para que explique los ajustes que se ponen a consideración de este órgano de gobierno en relación con el Presupuesto de Ingresos y el de Egresos de este año fiscal 2019. Ramírez Carmona señala que se han obtenido, ingresos, principalmente por la venta de servicios por la cantidad de \$ 15,356.65 (QUINCE MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y SEIS 65/100 PESOS EN MONEDA NACIONAL), por lo que se hace necesario su regularización en los Presupuestos de Ingresos y Egresos 2019.

- a. **Cambios al Presupuesto de Ingresos (ampliaciones).** Derivado de la explicación realizada por la Coordinadora Administrativa, y no habiendo comentario alguno por



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA  
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DE LA TRECEAVA SESIÓN ORDINARIA

05 de agosto de 2019

IMPLAN-CD-ORD-13/05.08.2019

parte de algún integrante del Consejo Directivo se procedió a votar el acuerdo sobre la ampliación al Presupuesto de Ingresos 2019 del Instituto.

**ACUERDO-CD-SO-13-2019.08.05-3a.** Se acuerda por unanimidad de votos integrar y/ampliar el Presupuesto de Ingresos correspondiente al año fiscal 2019 del Instituto Municipal de Planeación por la cantidad de \$ 15,356.65 (QUINCE MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y SEIS 65/100 PESOS EN MONEDA NACIONAL).

- b. **Cambios al Presupuesto de Egresos (ampliaciones).** Derivado de la explicación realizada por la Coordinadora Administrativa, y no habiendo comentario alguno por parte de algún integrante del Consejo Directivo se procedió a votar el acuerdo sobre la ampliación al Presupuesto de Egresos 2019 del Instituto.

**ACUERDO-CD-SO-13-2019.08.05-3b.** Se aprueba por unanimidad de votos la ampliación del Presupuesto de Egresos del Instituto Municipal de Planeación de Morelia por la cantidad de \$ 15,356.65 (QUINCE MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y SEIS 65/100 PESOS EN MONEDA NACIONAL), integrándose a los conceptos de Materiales y Suministros, Servicios Generales y la de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas. Se anexa a la presente tabla con las partidas específicas formando parte integral de esta.

4. **Información sobre los proyectos Oficina Virtual de Información Económica (OVIE) Treetlón, CiClim (GIZ), Programa Municipal de Desarrollo Urbano e Informe de Gobierno.** Como siguiente punto del orden del día se hizo presentación de varios instrumentos y productos sobre los que está trabajando el Instituto para recibir los comentarios y observaciones. El Secretario Técnico César Flores le pide a Joaquín López Tinajero, encargado de la Dirección de Implementación y Control que comparta con este Pleno del Consejo Directivo la información referente a la condición que guarda el proceso de formulación del PMDU de Morelia. López Tinajero explica que como se ha compartido en otros momentos se está desarrollando un instrumento que se pretende ser uno de los rectores del desarrollo urbano ordenado en el municipio; una vez contextualizado y explicado la naturaleza del instrumento, comenta que se está en el momento de generación y procesamiento de información de carácter diagnóstica, mismo en el que además de incorporar de manera rigurosa la información cartográfica y estadística con la que se cuenta en el acervo del Sistema de Información Geográfica y Estadística de Morelia, se está realizando un proceso de levantamiento de uso de suelo en la ciudad con el apoyo de los jóvenes becarios y de servicio social del Instituto. Entre otros elementos, López Tinajero resalta varios elementos de esta etapa, por un lado la importancia de que una vez que se cuente con los recursos obtenidos a través del proyecto con la SEDATU se podrá reforzar el equipo de personas destinadas a cumplir en tiempo y forma con la elaboración del Programa en cuestión; por otro lado, comenta que con la integración de la Comisión



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA  
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DE LA TRECEAVA SESIÓN ORDINARIA

05 de agosto de 2019

IMPLAN-CD-ORD-13/05.08.2019

Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y su involucramiento en el proceso, se cuenta con un actor clave por la representación en su integración y su importancia a lo largo del proceso. Además, refiere que se está por integrar un comité especializado que acompañe los trabajos; y, externa la importancia de que se está cumpliendo con la normatividad aplicable al caso, protegiendo legalmente desde un inicio el proceso y al propio instrumento. En este marco señala que ya fue aprobado por el Cabildo de Morelia la elaboración del Programa en comento, así como la publicación del anuncio del inicio del proceso. El vocal ciudadano Jorge Casar comenta que es necesario tener un calendario puntual en el que se establezcan las metas y momentos precisos de su cumplimiento para poder dar seguimiento; y, comenta que es fundamental tener claro en qué momento del proceso y bajo que mecanismo podrán participar como integrantes del Consejo Directivo del Instituto, sobre todo aclarar si dentro de los mecanismos definidos se participará con otros actores o se tendrá un espacio o mecanismo de manera especial. Al respecto López Tinajero comenta que el acompañamiento del Consejo Directivo, en pleno, en sus comisiones y con mecanismos particulares está contemplado y es parte importante del proceso. A continuación, la vocal ciudadana Erika Piña Romero señala que es muy importante tener la información técnica y metodológica sobre los instrumentos que se utilizan para el acopio, generación y procesamiento de la información. Flores García comenta que al respecto se está poniendo especial atención, toda vez que los términos de referencia de la SEDATU son generales y una de las deficiencias más grandes es que no se explican de manera clara el porqué de las definiciones y diseño de algunos de los instrumentos. Además, externa que se está robusteciendo el diagnóstico con un análisis sobre los conflictos normativos y los territoriales que serán la base para la definición de las estrategias por cada una de las unidades básicas de análisis. El vocal ciudadano Jaime Alberto Vargas señala que es muy importante trabajar paralelamente la mesa jurídica que acompañe el proceso técnico. Por su parte, el vocal ciudadano Pedro Núñez comenta que si se sigue con los alcances normativos de la consulta se está con el tiempo justo y es alto el riesgo de que el proyecto del Programa no se termine en los tiempos marcados, por lo que recomienda diseñar una plataforma y estrategia que permita participar a cualquier persona; recuerda que se está tratando de impulsar un urbanismo de derechos, en el que la participación social es fundamental, teniendo como principio que será complicado que todos los actores estén de acuerdo con todas las definiciones tomadas por lo que resulta importante registrar perfectamente la revisión de las participaciones y la respuesta oportuna a las mismas sobre su incorporación o no al Programa. El vocal Manuel Bollo externa que la discusión sobre un instrumento de este tipo es muy técnica, desde el reconocer que estos programas han adolecido de muchos problemas como el definir unidades básicas que permitan una gestión territorial adecuada e inclusive que tengan mecanismo que le permitan actualizarse a través de los años, no son asuntos menores. Sobre el particular López Tinajero comento que justamente se está poniendo atención en



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA  
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DE LA TRECEAVA SESIÓN ORDINARIA

05 de agosto de 2019

IMPLAN-CD-ORD-13/05.08.2019

que sea un instrumento fácil y rigurosamente actualizable y señala que está totalmente de acuerdo de que se necesita tener una discusión técnica más a detalle, por lo que propone que se continúe con este proceso en las Comisiones del Consejo Directivo. A continuación, el Secretario Técnico cede la palabra a Luis Alberto García, de la Dirección de Geografía y Análisis Espacial para que presente la información en torno a dos iniciativas que se están desarrollando desde dicha unidad. García comenta que desde hace unas semanas con el apoyo y capacitación del personal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía se está terminando de desarrollar una Oficina Virtual de Información Económica (OVIE), plataforma en la que se presenta de manera especializada la información económica clave para que inversionistas y/o emprendedores en general puedan tomar decisiones con base en datos y cálculos oportunos y útiles. Presenta los avances de la versión Beta con la que ya se cuenta. Además, comenta que en el marco del proyecto CiClim que el Instituto está desarrollando en colaboración con la agencia de cooperación alemana GIZ se está terminando con los productos vinculados al programa piloto de manejo de la microcuenca del río Chiquito de Morelia. Y, por último, comparte que se está apoyando con la aplicación MappMorelia al CIGA en una iniciativa denominada Treetlón en la que se pretende hacia finales del mes de septiembre contar y tomar información básica sobre el arbolado de la ciudad de Morelia. Al respecto, el vocal ciudadano Jorge Casar comenta que es importante que se mantenga informado al Consejo Directivo, pero de manera oportuna para que pueda emitir recomendaciones sobre la pertinencia de las iniciativas en el marco del Programa de Trabajo aprobado para el Instituto. El Secretario Técnico comenta que como último asunto es importante compartir con este Consejo Directivo que se terminó satisfactoriamente el apoyo a la Presidencia Municipal para la elaboración del 1er Informe de Gobierno del Prof. Raúl Morón Orozco, evento al que se encuentran invitados todos y cada uno de los integrantes de este órgano de gobierno.

**ACUERDO-CD-SO-13-2019.08.05-4.** Se aprueba por unanimidad de votos el haber recibido de conformidad la información sobre los proyectos Oficina Virtual de Información Económica (OVIE), el Treetlón, CiClim (GIZ), así como de los avances del Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU) e Informe de Gobierno. Se anexan a la presente las presentaciones referentes al PMDU, la OVIE y el Treetlón y forman parte integral de la misma.

5. **Ratificación del Mtro. Luis Alberto García Castañeda como Encargado de la Dirección de Geografía y Análisis Espacial.** Como siguiente punto del orden del día, el Secretario Técnico del Consejo Directivo, César Fernando Flores García, señala que se pone a consideración la ratificación del Mtro. Luis Alberto García Castañeda como Encargado de la Dirección de Geografía y Análisis Espacial. Comparte que se ha desempeñado como alto nivel de responsabilidad y calidad en su trabajo. Al respecto no hubo comentario por parte de alguno de los integrantes del Consejo Directivo.



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA  
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DE LA TRECEAVA SESIÓN ORDINARIA

05 de agosto de 2019

IMPLAN-CD-ORD-13/05.08.2019

**ACUERDO-CD-SO-13-2019.08.05-5.** Se aprueba por unanimidad de votos ratificar al Mtro. Luis Alberto García Castañeda como Encargado de la Dirección de Geografía y Análisis Espacial del Instituto Municipal de Planeación de Morelia para todos los efectos legales.

6. **Informe de inasistencias de vocales y toma de acuerdo(s) al respecto.** A continuación, en atención al orden del día se comenta por parte del Secretario Técnico de este órgano de gobierno del Instituto que, como parte de la documentación enviada anexa a la Convocatoria de la presente sesión se envió el control de asistencias de los vocales ciudadanos a las sesiones ordinarias de Consejo Directivo comprendidas en el periodo de octubre de 2018 a mayo de 2019, resaltando el caso del vocal Gonzalo Enrique Méndez Dávalos quien no tiene asistencias a las sesiones en comento y del cual no se ha recibido comunicación alguna. De manera general se comenta la importancia del cargo que Méndez Dávalos tiene en este momento al haber sido nombrado Presidente Nacional de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda lo eligió para el periodo 2019-2021. Así mismo se hace referencia a la importancia de que los vocales e integrantes del Consejo Directivo participen de manera activa de las decisiones y procesos que se impulsan desde el Instituto, por lo que inasistencias de manera reiterada no contribuye al fortalecimiento institucional. Aunado a lo anterior se hizo referencia a lo que se establece en la normatividad en relación con las inasistencias de manera continua y sin justificación. Sobre el particular se discute sobre las condiciones en las que se puede dar la justificación de una inasistencia, consensándose que mientras se comunique por cualquier vía se podrá tener por justificada la inasistencia. Además, se externa que en el control de asistencias se incluya a todos los integrantes del Consejo Directivo, no sólo a los vocales ciudadanos, toda vez que serviría para visualizar y analizar el compromiso de todos con este organismo, ya que resulta difícil si no se tiene una presencia sistemática dar continuidad a reflexiones o seguimiento a procesos. Se comparten algunas reflexiones en torno a la necesidad de revisar la normatividad para mejorarla aclarando algunas imprecisiones y enriquecerlas con los aprendizajes de septiembre de 2017 a la fecha. Sobre el particular del vocal Méndez Dávalos se señaló que es un caso delicado por las condiciones que marca la normativa interna de este organismo público descentralizado, pero que sería importante tener la cortesía de comunicarse con él y externarle la condición en la que se encuentra.

**ACUERDO-CD-SO-13-2019.08.05-6.** Se acuerda por unanimidad de votos el que la Dirección General del Instituto Municipal de Planeación de Morelia se comunique con el vocal ciudadano Gonzalo Enrique Méndez Dávalos la condición que se presenta para que éste externe y/o comunique lo que a su interés convenga e informe a este Consejo Directivo.

7. **Situación de las Comisiones de trabajo del Consejo Directivo.** En seguimiento al orden del día, el Secretario Técnico César Fernando Flores García comenta que se ha dado un proceso asimétrico de trabajo de la Comisiones de este Consejo Directivo, resultando en una



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA  
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DE LA TRECEAVA SESIÓN ORDINARIA

05 de agosto de 2019

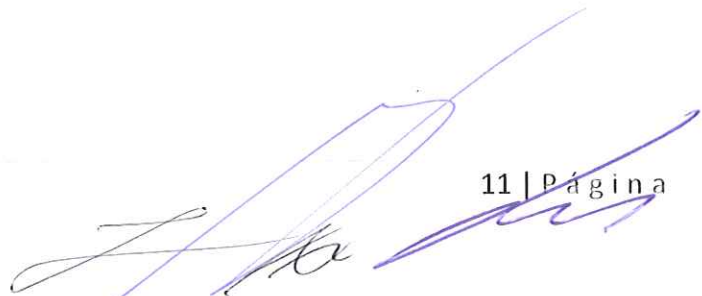
IMPLAN-CD-ORD-13/05.08.2019

dinámica complicada para cumplir con el adecuado seguimiento y aporte al Programa de Trabajo del Instituto, por lo que resulta importante analizar y tomar algunas decisiones para mejorar el trabajo. El vocal ciudadano Ahmed Ali Oszu Medina comenta que el caso de la Comisión de Emprendimientos Locales, Competitividad e Innovación no se ha podido celebrar una sola reunión debido a la inasistencia por parte del resto de sus integrantes, siendo dos las ocasiones en las que únicamente se encuentra él en compañía del Secretario Técnico de dicha Comisión, por lo que externa la necesidad de integrarse en un trabajo conjunto con otra o nuevamente exhortar a los integrantes del Consejo Directivo para asistan y la fortalezcan. El vocal ciudadano Pedro Núñez puntualiza que ya son varias las ocasiones en las que se ha comentado de la importancia del trabajo en Comisiones, y, por ende, la necesidad de mejorar su dinámica de trabajo; refiere que debe generarse un compromiso que a la fecha no se ha logrado. Flores García comenta que podría darse un periodo en el que se trabaje en menos comisiones o en comisiones unidas para reducir el número de sesiones y fortalecer las agendas de trabajo. Los comentarios siguientes versan sobre la pertinencia de la propuesta, además de que al igual que en el asunto anterior, se debe contemplar en el corto plazo una modificación a la normatividad del Instituto para mejorar su funcionamiento.

**ACUERDO-CD-SO-13-2019.08.05-7.** Se aprueba por unanimidad de votos trabajar bajo el esquema de comisiones unidas, por lo que deberá integrarse en una sola mesa de trabajo la Comisión de Tejido Social, Cultura y Gobernanza Local y la de Emprendimientos Locales, Competitividad e Innovación; en otra la Comisión de Intervenciones Urbanísticas e Infraestructura y la de Movilidad Sostenible; por último, en otra la Comisión de Desarrollo Regional y Manejo de Cuencas, y la de Manejo Ambiental de los Asentamientos Humanos y su Entorno; y, debiendo mantenerse activa y de manera separada la Comisión de Finanzas y Administración.

8. **Cierre de la sesión.** Como siguiente punto, el Lic. Alejandro González Pérez, suplente del Presidente Municipal Raúl Morón Orozco señala que se ha concluido con el desahogo de los puntos aprobados a tratar como parte del orden del día de esta sesión ordinaria y se determina darla por terminada.

**ACUERDO-CD-SO-13-2019.08.05-8.** Siendo las 20:40 veinte horas con cuarenta minutos, se acuerda por unanimidad de votos dar por terminada la Treceava Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia correspondiente al día 5 del mes de agosto del año 2019 y levantar la presente acta el día en que se actúa, firmando y al calce, los miembros del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, para su debida constancia y efectos legales correspondientes.



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA  
CONSEJO DIRECTIVO

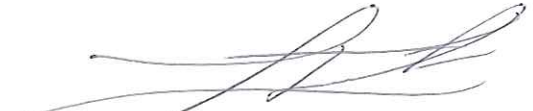
ACTA DE LA TRECEAVA SESIÓN ORDINARIA

05 de agosto de 2019

IMPLAN-CD-ORD-13/05.08.2019



Alejandro González Pérez  
Representante del Prof. Raúl Morón Orozco,  
Presidente Municipal de Morelia y Presidente  
del Consejo Directivo del IMPLAN



Cuauhtémoc López Torres  
Suplente de Labinia Aranda Ortega  
Síndico Municipal



Guadalupe Rangel Morales  
Suplente de María De los Remedios López  
Tesorero Municipal

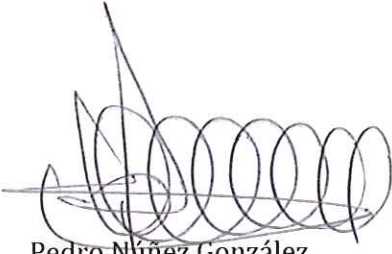
Liliana Moreno Durán  
Suplente de Maribel Rodríguez Álvarez  
Regidora



Eugenio Alfonso Justiniani Flores  
Suplente de Moisés Cardona Anguiano  
Regidor



Gabriel Ávila Pedraza  
Suplente de Regidor Eliacim Cañada Rangel  
Regidor



Pedro Núñez González  
Vocal ciudadano



María del Carmen Cabrera Díaz  
Vocal ciudadano

*Las firmas que aparecen en la presente foja, forman parte del Acta de la treceava Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, celebrada el 05 de agosto de 2019.*




INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA  
CONSEJO DIRECTIVO


ACTA DE LA TRECEAVA SESIÓN ORDINARIA

05 de agosto de 2019

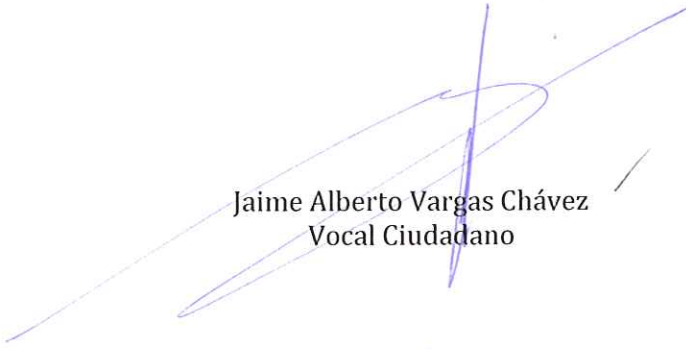
IMPLAN-CD-ORD-13/05.08.2019



Ahmed Ali Oszu Medina  
Vocal Ciudadano



Jorge Arturo Casar Aldrete  
Vocal Ciudadano




Jaime Alberto Vargas Chávez  
Vocal Ciudadano




Mario Javier Gutiérrez Fernández  
Vocal Ciudadano




Manuel Bollo Manent  
Vocal Ciudadano



Erika Piña Romero  
Vocal ciudadano




Zabel Cristina Pineda Antúnez  
Vocal ciudadano



Carlos Marco Antonio Peregrina Sánchez  
Vocal ciudadano

Alberto Sánchez Cárdenas  
Comisario



César Fernando Flores García  
Secretario Técnico

*Las firmas que aparecen en la presente foja, forman parte del Acta de la treceava Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, celebrada el 05 de agosto de 2019.*



**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA**

---

**INFORME ANUAL 2018 y avance 2019**

Periodo:  
Septiembre-diciembre de 2018, y enero-junio de 2019.

Morelia, Michoacán, junio 6 de 2019.

*[Handwritten signatures in blue ink]*



## Presentación

Este documento presenta de manera sucinta las principales actividades realizadas por la unidad técnica del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) de Morelia, en el marco del cumplimiento de sus objetivos y atribuciones. Está estructurado atendiendo a las definiciones estratégicas bajo las cuales se ha ordenado su actuación, mismas que han permitido el cumplimiento del programa de trabajo desde el primero de septiembre de 2018 y poder evidenciar avances significativos hasta junio de 2019, en el marco de sus atribuciones y aprobados por su órgano de gobierno.

El documento se ha organizado atendiendo a las definiciones estratégicas que, por un lado orientan la agenda de la planeación mediante ejes y líneas de planeación general (con visión multiescala y de largo plazo); y, por el otro, establecen los trabajos del Instituto en plataformas técnicas, conglomerados en las que se priorizan los instrumentos y proyectos estratégicos a desarrollar, así como servicios técnicos especializados.

### A. Elaboración, Presentación y Difusión del Plan Municipal de Desarrollo de Morelia 2018-2021 (PMD).

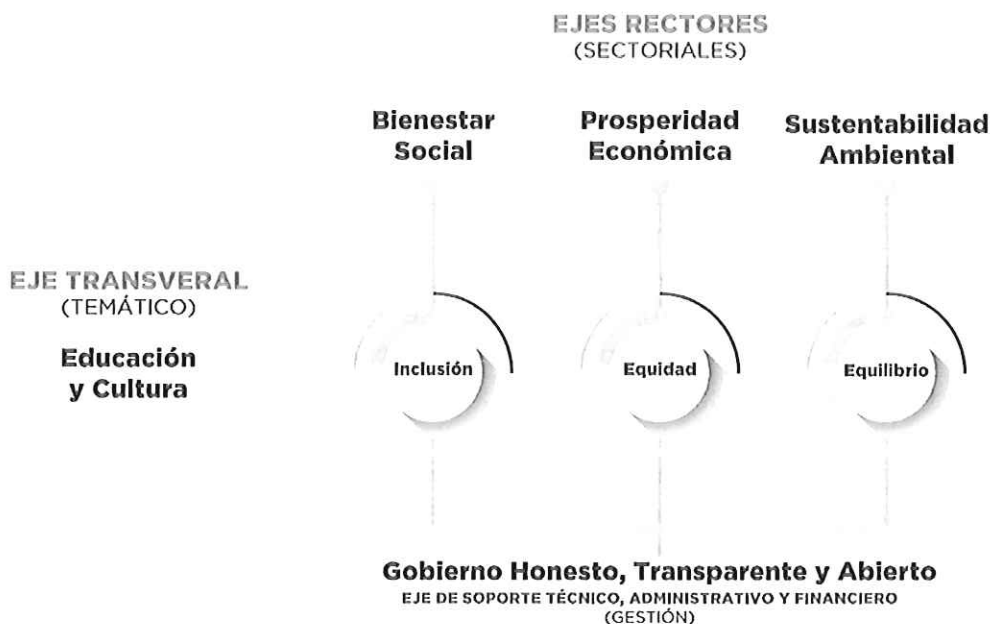
Una de las atribuciones que tiene el Instituto en el inicio de los ejercicios de gobierno municipal, es coadyuvar con la formulación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) del periodo respectivo. Si bien es el Titular del Ejecutivo Municipal la responsabilidad de la conducción del proceso, corresponde al IMPLAN de Morelia la coordinación de éste, y derivado de esta obligación en estrecha colaboración con el equipo de la Presidencia, se diseñó una metodología que permitió contar con este instrumento rector de la Administración Pública Municipal que, contiene la definición de las políticas del gobierno local atendiendo a sus principios y compromisos, organizando las líneas de acción conjunta de la acción pública para el periodo 2018-2021.

Para la elaboración del Plan, dicha metodología atendió la propuesta que al respecto formuló el organismo de planeación estatal, que establecía como alcance de este instrumento el presentar los componentes centrales de las políticas públicas que el gobierno municipal implementará en el periodo constitucional correspondiente, explicitando de manera clara y precisa los objetivos, estrategias y acciones a integrarse en los Programas Operativos Anuales (POA's) de las dependencias y entidades.

De manera general el proceso de formulación del PMD 2018-2021 se desarrolló en las siguientes etapas:

3

a evaluar los rasgos más representativos de la condición que presenta el territorio municipal y con algunos instrumentos de priorización, resaltar las preferencias de atención que aparecían en este ejercicio. Con la definición de las prioridades estratégicas por cada uno de los ejes, los siguientes pasos fueron el desarrollar para cada una de estas estrategias particulares, sus objetivos y líneas de acción, con lo que configuró la agenda de trabajo para la Administración Pública Municipal 2018-2021.



Más allá del proceso formal para su aprobación, resalta el evento de presentación del Plan Municipal de Desarrollo a la sociedad moreliana, en un evento celebrado el cinco de marzo de 2019 en el Palacio Clavijero.

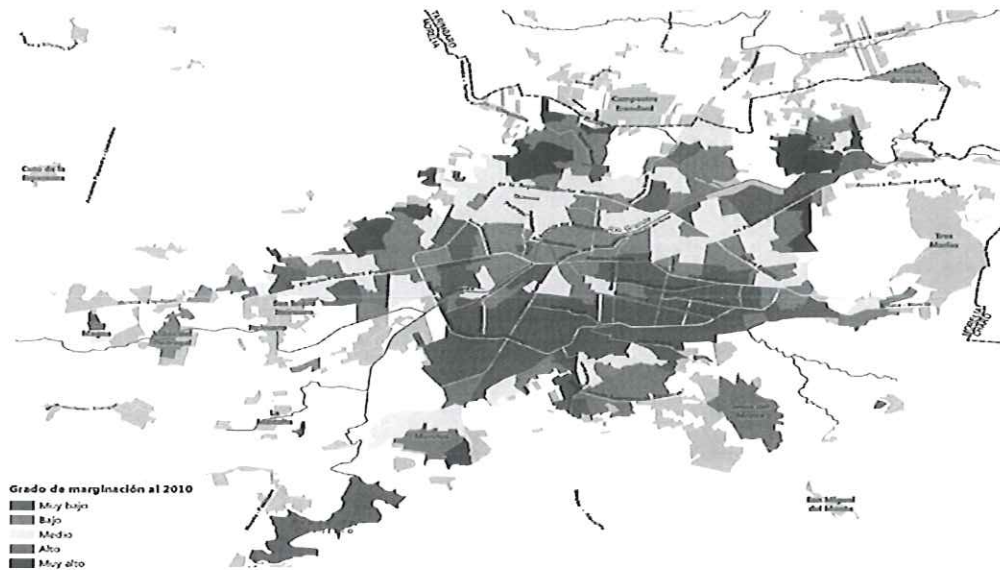
B. Programa de Mejoramiento de Barrios, Tenencias y comunidades del municipio de Morelia (PMB).



Como base de los proyectos señalados líneas arriba, está el Programa de Mejoramiento de Barrios, que dio inicio en 2018 y cuyo propósito es elaborar planes estratégicos para mejorar las condiciones de vida de la población residente en un



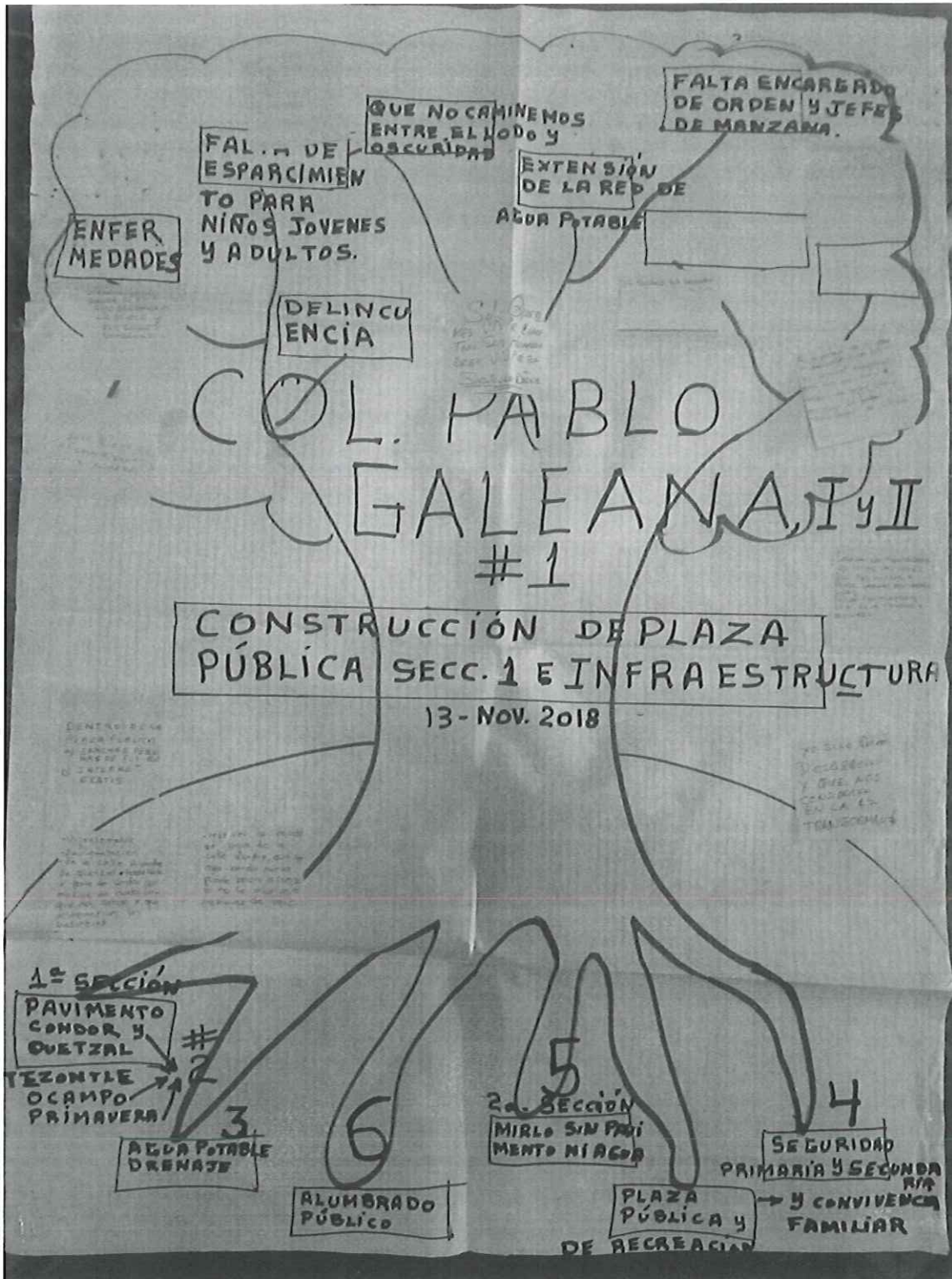
# Grado de marginación en el municipio para 2010



Fuente: Consejo Nacional de Población, (15 de diciembre de 2018).  
Índice de marginación por municipio 1990 - 2015.  
Obtenido de DATOS ABIERTOS DEL ÍNDICE DE MARGINACIÓN:  
[http://www.conapogob.mx/es/CONAPO/Datos\\_Abiertos\\_del\\_Indice\\_de\\_Marginacion](http://www.conapogob.mx/es/CONAPO/Datos_Abiertos_del_Indice_de_Marginacion).

Se elaboró la cartografía base para el levantamiento de usos del suelo a nivel de predio, para los 16 barrios que incluyó el Programa. Igualmente, esta información recogida en campo fue procesada para siete barrios, a partir de lo cual se elaboraron en promedio cinco mapas en gran formato para cada uno de ellos. De manera paralela, se generaron gráficas de los resultados del levantamiento y de la encuesta de percepción aplicada.

Como parte del proceso se llevaron a cabo talleres de participación ciudadana en las colonias Ventura Puente, Juárez, Jesús Romero Flores, Primo Tapia, Torreón Nuevo, Lomas del Punhuato, El Realito, Villas del Pedregal y otras, así como en las tenencias de Santa María de Guido, Jesús del Monte y Morelos, y en la localidad de Capula, para la elaboración de los diagnósticos correspondientes e identificar la



C. Acuerdo por Morelia.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



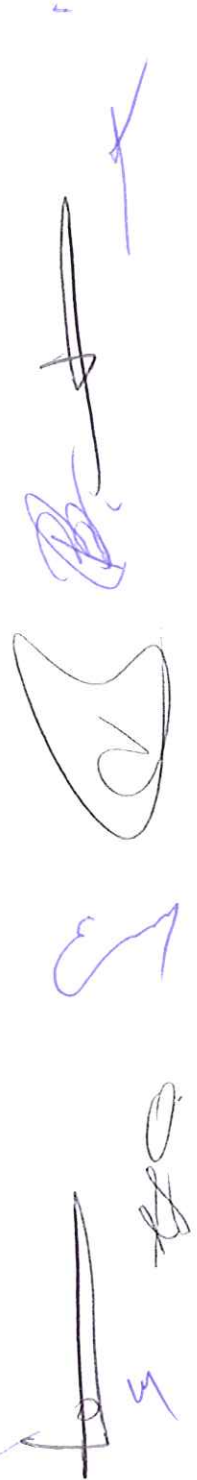
organizaciones que lo suscribieron para que juntos se relacionen con todas las comunidades organizadas del territorio correspondiente.

Una vez hecho el directorio, se hizo la convocatoria con los grupos más emprendedores para conocerse y empezar a realizar un diagnóstico sobre los principales problemas de la zona y comentar las tareas que pueden realizarse de manera colectiva, para después identificar conjuntamente con los vecinos según sus percepciones, las primeras actividades de campo a ejecutar y ser registradas y programadas por prioridad consensuada

Además de las labores físicas, tienen un lugar preponderante las educativas y culturales. En este esquema, se debía estar dispuesto a ejecutar jornadas de trabajo comunitario, procurando el aporte generoso de recursos propios, tanto en herramientas como con productos que han de aplicarse en su propio territorio, coadyuvando de esta manera al fortalecimiento del tejido social, por lo que todas las personas que habitan y quieren aportar trabajo o algún otro recurso por impulsar el bienestar social, la prosperidad económica y el equilibrio ambiental en Morelia, serán bienvenidas a participar y fortalecer este mecanismo.

En cada zona o territorio se conformará un comité que coordinará las acciones de intervención, siendo además el mecanismo que de congruencia y eficacia a las diversas iniciativas, atendiendo las necesidades propias de los territorios.

En este esquema de labor comunitaria, es factor fundamental el Sistema de Información Geográfica y Estadística de Morelia (SIGEM), cuya importancia se detallará más adelante, por los servicios que brinda, habiendo elaborado la zonificación de los 100 territorios seleccionados, y que fueron caracterizados con datos de población, vivienda, peligros y grado de marginación, así como por el número de colonias y/o localidades que integran cada territorio. Por otro lado, la información de los territorios se publicó en un sitio web ([acuerdopormorelia.org.mx](http://acuerdopormorelia.org.mx)), en el que se pueden consultar de manera interactiva los datos de los territorios, así como descargar un mapa en formato de impresión (90x120 cm) para cada uno de ellos.



con la participación de padres de familia, profesores de los planteles y personal del IMPLAN.

1. Proyectos derivados del Programa de Mejoramiento de Barrios, Tenencias y comunidades del municipio de Morelia (PMB).

En el marco del PMB, se definió la necesidad de elaborar los proyectos de Centros de Bienestar. Cada uno de estos centros incorpora en sus áreas de trabajo, la atención a niños, jóvenes y adultos, al destinar espacios orientados al desarrollo de actividades vinculadas a la educación, cultura, formación artística, trabajo, oficios, apoyo a amas de casa, información, práctica del deporte y comunicación social, expresados puntualmente en el programa arquitectónico correspondiente a cada Centro de Bienestar, cuyo contenido en lo general es la conformación de salones para la formación artística-cultural, paredes muralistas, foro escénico de usos múltiples, salones de capacitación y oficios para el mejoramiento en el trabajo, salones de apoyo y regularización en el nivel básico de las actividades académicas, biblioteca documental-digital, centro de asistencia infantil-guarderías, cancha deportiva multiusos, centro de información y encuentro vecinal, dispensario médico y atención farmacéutica, caseta de policía, cajero automático y oficina de atención gubernamental.

De esta manera el programa de actividades al integrar las propuestas de la comunidad, expresadas en los diversos talleres de participación ciudadana realizados, permite ganar en la afirmación de comunidad organizada, voluntad de crecimiento social compartido y cohesión ciudadana, reconociendo como sede territorial los Centros de Bienestar propuestos para su construcción, sustentados en los proyectos ejecutivos realizados para cada sede.

El desarrollo del proyecto ejecutivo para cada uno de los Centros de Bienestar y Escuela de Artes y Oficios comprende: Plano de Localización: ubicación macro, Plano de Delimitación –imagen del territorio-, Sectores componentes del área territorial del Barrio, Señalamiento de los límites del área urbana –Mi barrio-, y en el caso específico del área Lomas del Punhuato, indicadores por manzana relacionados con el número de habitantes, número de viviendas, promedio de habitantes por vivienda en cada manzana, número de viviendas con servicio de agua, con drenaje, con electricidad, estado de conservación de la vivienda y su tipología: vivienda popular en mal estado, popular en muy mal estado y precaria; ubicación de las áreas de donación por intervenir y áreas de barrancas. También fueron elaborados los planos correspondientes a la estructura urbana, donde se señala la ubicación de talleres de producción e industrias, comercios,



La etapa inicial del proyecto comprende el Plano de localización actualizado del equipamiento urbano existente en el área territorial por intervenir, (estación de servicio de transporte colectivo, servicios médicos, tianguis, mercado, estación de policía, subestación eléctrica, tienda de Diconsa, áreas verdes, unidad deportiva, templos, escuelas, áreas de donación y amanzanamiento).

Para el área de Ciudad Jardín se elaboró la ficha técnica cuyos indicadores son: población por atender 18,078 habitantes, vialidades/accesos, espacio público -área 11,554 m<sup>2</sup> -. Actividades/programa propuesto: centro de bienestar y base de transporte, superficie de construcción 1,015 m<sup>2</sup> + exteriores, superficie total del proyecto 5,552.5 m<sup>2</sup>.

De esta forma se desarrolló en Ciudad Jardín, el proyecto ejecutivo del centro de bienestar correspondiente, mismo que comprende de manera inicial, el señalamiento y plano de localización, la delimitación del área de intervención y la relación de espacios integrados al programa para su desarrollo ejecutivo mediante el proyecto arquitectónico. De esta manera el proyecto atendido comprende: planta de conjunto -azoteas- proyecto arquitectónico, fachadas, cortes y detalles de fachadas, proyecto de acabados, instalación eléctrica, sanitaria, tratamiento de aguas pluviales-azoteas, instalación hidráulica y señalética. Compilación de datos y catálogo de precios, para la integración del presupuesto de obra -Ciudad Jardín-Centro de Bienestar y Escuela de Artes y Oficios.

Para el desarrollo de tareas complementarias dentro del programa en comento, se contó con la participación de estudiantes de la Maestría de Arquitectura de la UMSNH en Villas del Pedregal, La Colina y Capula; del Colegio de Arquitectos, en la Colonia Juárez; de la UNLA en Jesús del Monte, y del personal del IMPLAN en Lomas del Punhuato, en tareas que van desde levantamiento de datos en campo, elaboración de propuestas de equipamiento urbano, hasta acciones concretas de limpieza de canchas, calles y barrancas.

recubrimiento y acabado final. Proyecto de instalación eléctrica, hidráulico-sanitaria, gas e instalación señalética. Se incorporó en forma de anexo el presupuesto por concepto de los trabajos relativos a la Demolición de la edificación actual donde se ubica la Estación de Bomberos, por un monto superior a los 122 mil pesos.

Desarrollo del proyecto ejecutivo de la estación de Bomberos de Ciudad Industrial, en la carretera Maravatío-Morelia. Esquina con calle norte 4, Ciudad Industrial. Ficha técnica: ubicación, superficie del terreno 33,000 m<sup>2</sup>, área de donación objetivo. Total de superficie construida 1,005.7 m<sup>2</sup>, con un presupuesto total mayor a los nueve millones de pesos. Programa arquitectónico. Estacionamiento de vehículos del servicio de bomberos, equipos de protección, almacén de equipos de cascada, bodega equipos y herramientas, patio de lavado, unidad de atención a emergencias, caseta de vigilancia, área de cocina, comedor y estancia, sala de lecturas y tareas, dormitorios para mujeres y para hombres, baños y vestidores, tobogán y tubo de servicio a emergencias.

- Desarrollo del proyecto ejecutivo: Planta de conjunto –azoteas-. Proyecto arquitectónico. fachadas, cortes y detalles de fachadas, acabados, instalación eléctrica, sanitaria. tratamiento de aguas pluviales-azoteas. Hidráulica, localización señalética. Cuantificación de generadores de obra: preliminares, cimentación, losas, cubiertas, albañilería, aplanados, acabados, instalación hidráulica, sanitaria, accesorios, equipos, instalación eléctrica, carpintería, herrería, mamparas, jardinería, obra exterior, señalética y limpieza. Integración del Catálogo de Conceptos, para estimación del Presupuesto de Obra.

Además de estos dos proyectos ejecutivos, también se realizaron los anteproyectos de las estaciones de bomberos en la calle José María Morelos en la Colonia Ignacio Allende, en la Colonia Villas del Pedregal y en la Tenencia de Jesús del Monte. Estos anteproyectos, solamente consideran los aspectos de la definición de la planta arquitectónica, y de fachadas y cortes.

D. Elaboración de la propuesta para elaborar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Morelia (PMDU).

En apego a lo que señalan los términos de referencia de la SEDATU, se elaboró el proyecto para postular una propuesta, para la elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Morelia, logrando la aprobación y un apoyo económico de un millón setecientos cincuenta mil pesos.



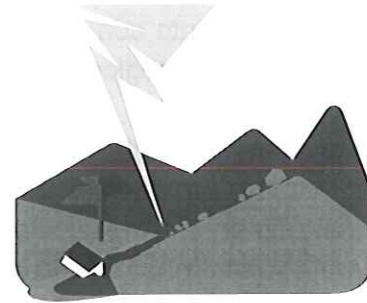
167 huertas que en total suman 1,391 hectáreas; fue a partir del año 2010 que este cultivo comenzó a expandirse rápidamente, alcanzando una tasa de cambio anual del 56%.

Dentro de este Programa de Manejo de Cuencas, se está participando en el Proyecto del CIGA (Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental–UNAM Morelia) “Sustentabilidad en Sistemas Ambientales Urbanos SSAU: componentes, conceptos asociados y análisis”.

Como parte fundamental de esta estrategia, el IMPLAN y el CIGA, han diseñado una actividad que aporte cartografía masiva de arbolado, denominada Treetlón en un juego de palabras que hace referencia a una competencia de alto rendimiento y cuyo objetivo es lograr, a lo largo de una jornada en la que diferentes equipos de ciudadanos jóvenes (preparatorianos y de licenciatura), registren la ubicación espacial de los árboles, así como un conjunto de datos descriptivos para establecer una línea base de trabajo, para lo cual, se ha diseñado un formulario de colecta y un esquema de trabajo que cuenta con los siguientes elementos: Datos por recolectar, como nombre común y/o especie, estado de salud del árbol, edad y registro fotográfico.



#### F. Atlas Municipal de Riesgos de Morelia.



Se ha trabajado en el análisis de información existente en materia de peligros y vulnerabilidad. Este proyecto está a la espera de recursos económicos para la contratación de especialistas para la elaboración del análisis y del documento técnico.

#### G. Patrimonio y la planeación urbana del Centro Histórico.

En esta línea y en la actualización de su Programa Parcial de Desarrollo Urbano que data del año 2001, se elaboró el Atlas Geo-histórico de Valladolid-Morelia (1531 –1941), para lo cual, se llevó a cabo un procesamiento de cartografía histórica

sustentable, cambio climático, protección civil y seguridad, entre otras. Esto le ha colocado como un Instituto de confianza en la generación de información, diseño y generación de procesos para que este gobierno municipal cumpla con sus atribuciones y objetivos.

b. En materia de procuración de fondos.

Se logró una efectiva gestión ante la SEDATU para recibir apoyo del Programa de Fomento a la Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial (PUMOT) 2019, para estar en posibilidades de lograr la elaboración del proyecto del PMDU, mismo que obtuvo la aprobación correspondiente, por un monto de un millón setecientos cincuenta mil pesos.

Con la intención de obtener los recursos ya mencionados previstos mediante los convenios que firmó el Ayuntamiento con la CMIC y la AMIC, se inició la gestión ante la Tesorería Municipal, pues es un procedimiento que no tiene precedente.

La consolidación de una estrategia de procuración de fondos para los próximos meses resulta fundamental para el cumplimiento del Programa de Trabajo 2019-2021, y poder incrementar las posibilidades de fortalecer el patrimonio municipal.

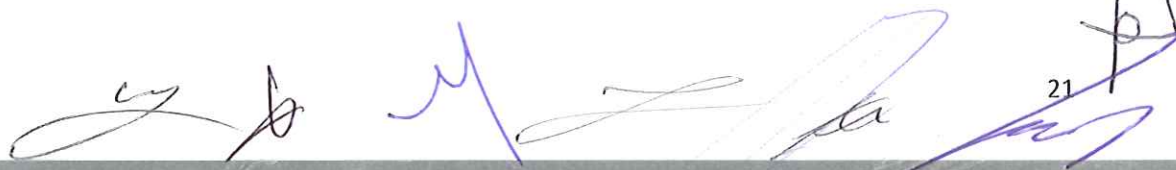
I. Consolidación de Plataformas Estratégicas para la planeación del desarrollo.

Atendiendo la necesidad de catalizar en todo su potencial, el cumplimiento del objetivo y atribuciones del Instituto, generando un entorno de innovación y materialización de insumos concretos para la toma de decisiones y optimización de procesos para el impulso del Desarrollo Sostenible mediante la planeación, dentro del periodo que comprende este informe se han desarrollado las siguientes plataformas:

a. Modelo de Institucionalización y Mejora Regulatoria de la Planeación e Impulso al Desarrollo Sostenible (MIMER).

El MIMER tiene como objetivo central el formular y actualizar los instrumentos y mecanismos regulatorios para la planeación municipal y el impulso al desarrollo sostenible y en ese marco se han dado avances significativos.

J. Consolidación de la unidad técnica.





- Se ha tenido participación en reuniones Ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Cabildo de Morelia, para la atención de diversos asuntos que le son inherentes.
- Se apoyó a esta Comisión con la revisión de expedientes relacionados con desarrollos habitacionales en diversas etapas y el visto bueno de lotificación y vialidad, y la autorización definitiva.
- Se elaboraron y pusieron a consideración de la Comisión, los lineamientos para la modificación de programas de desarrollo urbano con vigencia jurídica.
- Se integró la Comisión Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Morelia, como órgano consultivo de participación social, relacionado con la elaboración, actualización y/o modificación de los diferentes instrumentos de planeación urbana.
- Se llevaron a cabo tres reuniones de la Comisión Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, en las cuales se ha aprobado iniciar el proceso para dos modificaciones parciales a los programas: Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Poniente de Morelia y de Desarrollo Urbano del Centro de Población, así como la actualización de reglamentos urbano.

a. Sistema de Información Geográfica y Estadística de Morelia (SIGEM).

**SIGEM**  
Sistema de Información Geográfica  
y Estadística de Morelia

El SIGEM cuyo objetivo es recuperar, recopilar, procesar, almacenar y distribuir información, en forma veraz, oportuna y actualizada, que resulte útil en el proceso de toma de decisiones encaminado a la planeación municipal, fue diseñado para integrar diversos componentes interrelacionados como recursos humanos especializados, hardware, software, redes de comunicación y recursos de información, procedimientos y métodos, convenios de colaboración y normatividad, útil en la toma de decisiones encaminadas a la planeación en el territorio municipal. El Sistema involucra políticas, reglamentos, tecnología y capital humano que permiten descubrir, visualizar y evaluar datos que nos aproximan a la realidad del territorio moreliano, y permite crear consultas interactivas, analizar la información espacial, editar datos y mapas y presentar los resultados.

En este periodo de desarrolló la versión Beta de un nuevo producto desarrollado dentro del IMPLAN de Morelia, que lleva como nombre MappMorelia y que es una plataforma que ayudará en el levantamiento de datos georreferenciados, mismos

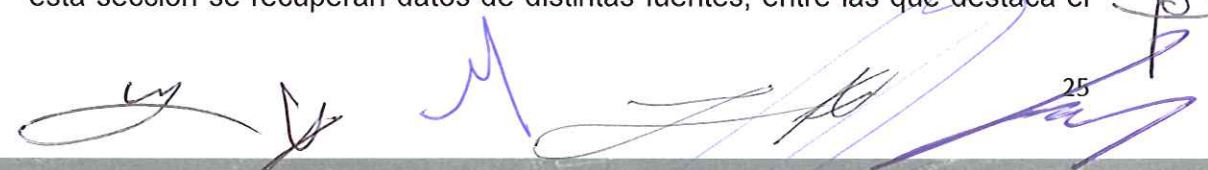
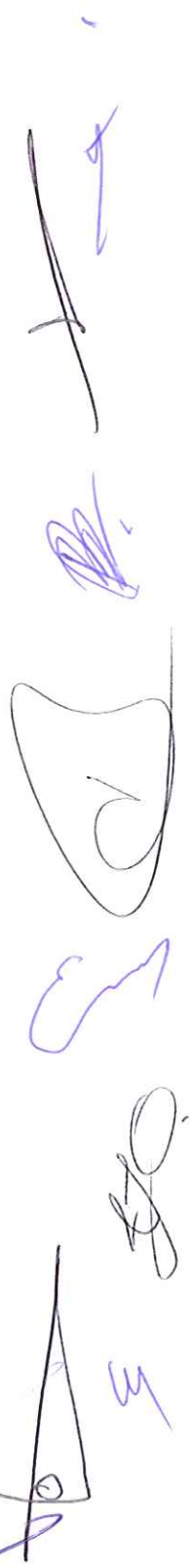
En cuanto al acopio de información, se recibió por parte del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes (COEPRA) la base de datos de incidentes viales registrados en Morelia de julio de 2018 a enero de 2019. Esta información está siendo procesada para el análisis de las intersecciones y calles con mayor incidencia de incidentes viales, y su posterior publicación en el Mapa Interactivo de Morelia.

Utilizando el sensor WorldView 4, se compraron imágenes satelitales de 563 kilómetros cuadrados que cubren la ciudad de Morelia; por la extensión de la imagen, fue entregada por el proveedor en cuatro partes. Cada partición de la imagen se procesó por separado: como primer paso se realizó una ortorectificación para su correcta ubicación espacial, posteriormente se le aplicó una corrección atmosférica para eliminar los efectos causados por las partículas atmosféricas en suspensión. Con la ortorectificación y corrección mencionadas de las cuatro partes de la imagen, se procedió a conformar un mosaico para después realizar el cálculo de Índice de Vegetación de Diferencia Normalizada (NDVI por sus siglas en inglés). El resultado se clasificó en ocho categorías para diferenciar cubiertas de suelo y resaltar la cubierta vegetal que se encuentra dentro de la ciudad.

En este marco y en cumplimiento a la atribución de establecer esquemas de vinculación, coordinación y asesoría al Ayuntamiento y la administración con la finalidad de estandarizar capacidades en el acceso y manejo de información estadística y geográfica del municipio, se ha dado el inicio al Programa de Enlaces SIGEM, con el que se capacitará a personal de todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal con el objeto de contar con una red interna de unidades de información.

Dentro de las actividades cotidianas se brindó atención personal a diversos agentes privados y sociales, relativos a la consulta del SIGEM y de los instrumentos territoriales.

- Otro elemento importante ha sido el enriquecimiento de información dentro de la página del IMPLAN y sus diferentes apartados, específicamente el apartado de datos por tema que proporciona información interactiva, fácil de interpretar y que además es totalmente real, pues procede de fuentes oficiales, entre ellas el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- En el marco del SIGEM, el Instituto Municipal de Planeación de Morelia pone a disposición la sección de Datos Temáticos, en la cual se podrá encontrar información geográfica y estadística de calidad, pertinente, veraz y oportuna. En esta sección se recuperan datos de distintas fuentes, entre las que destaca el

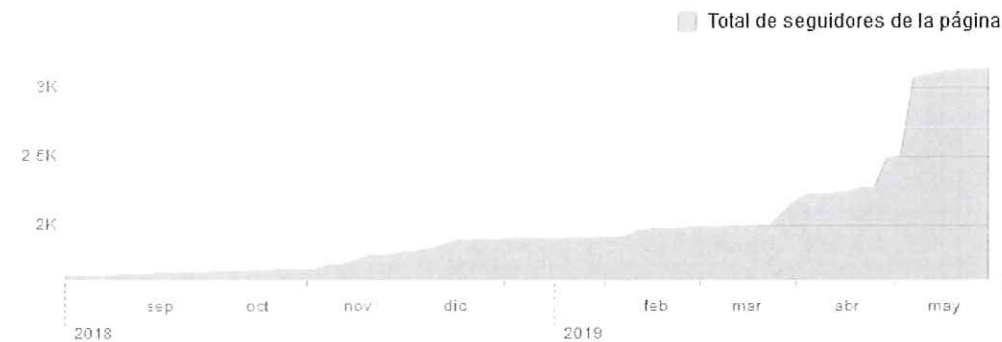




## N. Difusión

Como un aspecto fundamental para dar a conocer las actividades que realiza el IMPLAN, se visualiza la difusión que se efectúa a través de diversos esquemas:

- La publicación de notas en Facebook, que como ya se comentó, casi duplicó el número de seguidores del año pasado a lo que va de este año.
- Como resultado de lo anterior, se tuvo una presencia continua en redes sociales (Facebook, twitter), logrando alcanzar, en mayo de 2019 una cifra de tres mil ciento cincuenta seguidores en Facebook, duplicando prácticamente la cifra anterior (mil seiscientos cincuenta de agosto de 2018).



Por otra parte, se ha presentado la primera versión de la plataforma de uso libre denominada MappMorelia, con la que se pueden recolectar y mapear datos en un dispositivo móvil desde cualquier lugar, a partir de la creación de formularios dinámicos; además se podrá generar, publicar y descargar información geográfica y estadística de utilidad, importante para la toma de decisiones en sus diferentes categorías de uso gracias a sus diferentes herramientas de geolocalización, captura, visualización y análisis.

Es una plataforma con capacidad de enviar y recibir datos a través de la comunicación entre una aplicación web y una aplicación móvil, para administrar y procesar los datos recolectados y mostrar información geográfica y estadística. Ofrece la posibilidad de crear usuarios con diferentes privilegios y niveles de administración con la finalidad de proteger los datos más sensibles y poder prevenir los diferentes problemas de privacidad de la información.

Además, permite crear, editar, eliminar y asignar formularios dinámicos con base a las necesidades del usuario y enviarlo para su captura en las diferentes categorías (temas de interés).

## Informe de trabajo

### Censo de arbolado urbano en Morelia (Treetlón) 27 de septiembre de 2019



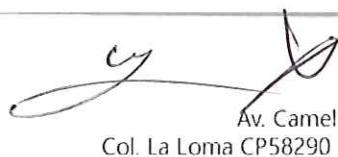
Dentro del Programa Municipal de Manejo de Microcuencas y Gestión del Agua, el IMPLAN Morelia participa en el proyecto del Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental – UNAM Morelia "Sustentabilidad en Sistemas Ambientales Urbanos (SSAU): componentes, conceptos asociados y análisis".

Como parte fundamental de esta estrategia, se ha diseñado una actividad que aporte cartografía masiva de arbolado, denominada Treetlón en un juego onomatopéyico de palabras que hace referencia a una competencia de alto rendimiento y cuyo objetivo es lograr, a lo largo de una jornada en la que diferentes equipos de ciudadanos jóvenes (principalmente preparatorianos y de licenciatura), registren la ubicación espacial de los árboles, así como un conjunto de datos descriptivos para establecer una línea base de trabajo.

Para ello, se ha diseñado un formulario de colecta y un esquema de trabajo que cuenta con los siguientes elementos:

- Los datos por recolectar son; nombre común y/o especie, estado de salud aparente del árbol, edad, ubicación, registro fotográfico, entre otros.
- Los árboles serán capturados una única vez.

Al terminar la actividad y contar con el registro de los árboles de la ciudad, esta información será de utilidad para proyectar rutas de trabajo en la renovación, estructuración y potenciación de la infraestructura verde urbana, así como detonar grupos ciudadanos activos capaces de dar seguimiento a las acciones de gestión y manejo establecidas, y mejorar las condiciones de vida al interior del sistema ambiental urbano. Además de ser la línea base para estudios de servicios ecosistémicos (captura de carbono, microclima, paisaje, entre otros).



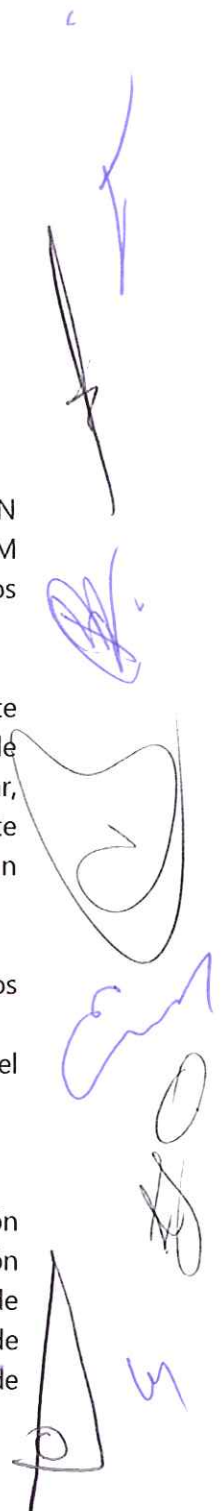
Dirección  
Av. Camelinas #882 Int2  
Col. La Loma CP58290 Morelia, Mich.



Teléfonos  
(443) 314 05 38  
314 85 49



Contacto  
implan@implanmorelia.org  
www.implanmorelia.org



A vertical column of handwritten signatures and marks in blue ink, including a large stylized 'X', a signature, a large loop, another signature, a circle, and a final signature.



## Informe de trabajo

### Oficina Virtual de Información Económica de Morelia (OVIE-Morelia)



En coordinación el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el IMPLAN Morelia desarrolla la plataforma denominada Oficina Virtual de Información Económica de Morelia. La OVIE Morelia es una plataforma de análisis territorial que sirve de guía para fundamentar decisiones económicas. A través de este portal, es posible acceder al mapa económico del Municipio de Morelia y conocer, cuadra por cuadra, el contexto social, económico y urbano de cualquier área de interés, así como información relevante para los más de 900 tipos de negocios que existen en el municipio.

Esta plataforma actualmente se encuentra en su etapa de desarrollo de la versión Beta. Una vez que esté lista, será alojada en la dirección web <https://oviemorelia.mx>

Las estadísticas presentadas son resultado del procesamiento de información de distintas fuentes de la administración pública federal y local, con base en la disponibilidad de información en tiempo y espacio y, están sujetas a una actualización continua. La OVIE es un esfuerzo por poner al alcance una caja de herramientas con información útil para iniciar, expandir o consolidar un negocio. Quien arriesga su patrimonio para el desarrollo económico del municipio debe contar con la mayor información que le ayude a tomar decisiones.

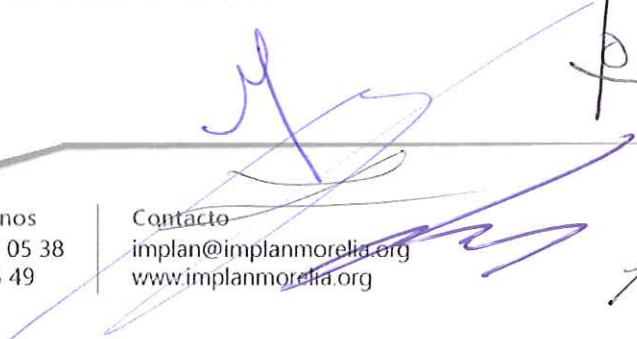
La OVIE es una plataforma que funciona apoyada por un sistema de información geográfica en línea, esta cuenta con las siguientes funciones:

- **Análisis sociodemográfico:** Esta sección permite consultar y descargar información sociodemográfica de un área delimitada. Esta radiografía del territorio permité tener un mejor conocimiento sobre el mercado potencial en el que piensas incursionar, por ejemplo: número y características de los habitantes de la zona.

  
Dirección  
Av. Camelinas #882 Int2  
Col. La Loma CP58290 Morelia, Mich.

Teléfonos  
(443) 314 05 38  
314 85 49

Contacto  
[implan@implanmorelia.org](mailto:implan@implanmorelia.org)  
[www.implanmorelia.org](http://www.implanmorelia.org)





**MORELIA**

— Gobierno Municipal —

CONTRALORÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y EVALUACIÓN MUNICIPAL

Oficio número CMA-463/2019  
Morelia, Michoacán, a 29 de julio de 2019

“2019, AÑO DEL CAUDILLO DE SUR, EMILIANO ZAPATA”

D.A.H. CESAR FERNANDO FLORES GARCÍA  
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL INSTITUTO  
MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA.  
P R E S E N T E.

INFORME DEL COMISARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 57 y 59 fracciones XII Y XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 29 fracción XI, 30 fracción III inciso b) del Reglamento de Organización de la Administración Pública del Municipio de Morelia; 9º fracción XIII y 12 fracción III Punto Número III del Reglamento Interior de la Contraloría Municipal, Tercero Transitorio del Bando de Gobierno Municipal de Morelia; 1, 2, 16, 17, 18, 35, 36, 48 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 78, 79, 84 párrafo 3 y 91 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, derivado de las correcciones sugeridas por éste Órgano de Control, con motivo de las observaciones detectadas y hechas del conocimiento al Instituto mediante oficio CMA-433/2019, de fecha 15 de julio del año en curso a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2019, presentados nuevamente para la verificación de las correcciones sugeridas mediante Of. IMPLAN 176/2019 de fecha 25 de julio y recibidos por éste Órgano de Control el día 26 del mismo mes y año, me permito Informarle lo siguiente:

Como Comisario del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, emito los comentarios y solicito al Encargado del Despacho de la Dirección General de esa Entidad, lo que sigue:

Contacto:  
Av. Acueducto #95 Int.308, Col. Vasco de Quiroga,  
CP. 58230, Morelia, Mich. Tel. (443) 3129970.







# MORELIA

Gobierno Municipal

Oficio número CMA-463/2019  
Morelia, Michoacán, a 29 de julio de 2019

Se sustituyeron para su corrección las fojas números 000015, 000017 y 000018 las cuales no presentan las antefirmas de Usted y de la Delegada Administrativa, no obstante; en el entendido de que en lo sucesivo deberán observar y dar cumplimiento a las diferentes disposiciones aplicables al caso concreto, con objeto de que el Instituto, esté en condiciones de entregarlos a la Tesorería Municipal, en tiempo y forma y ésta a su vez, a la Auditoría Superior de Michoacán.

El Comisario firma y reintegra 2 (dos) cuadernillos los cuales contienen los Estados Financieros Correspondientes al Segundo Trimestre de 2019.

#### RESULTADO DEL SEGUNDO TRIMESTRE:

Derivado de la revisión y análisis a los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2019, se pudo observar según el Estado de Actividades que se tuvo un desahorro por la cantidad de \$ 139,867.80 (ciento treinta y nueve mil ochocientos sesenta y siete pesos 80/100 m.n.).

#### LIQUIDEZ:

MES:	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	PASIVOS A CORTO PLAZO	RESULTADO (DÉFICIT).
ENERO 2019.	\$ 781,190.83	\$ 1'547,396.17	50. 48421633
FEBRERO 2019	641,990.59	1'370,099.42	46. 85722660
MARZO 2019.	558,526.32	1'323,692.01	42.19458271
ABRIL 2019	511,326.60	1'362,672.13	37. 52381726
MAYO 2019.	426,623.21	1'355,449.49	31. 47466675
JUNIO 2019.	409,705.26	1'342,248.55	30. 52379978

Contacto:  
Av. Acueducto #95 Int.308, Col. Vasco de Quiroga,  
CP. 58230, Morelia, Mich. Tel. (443) 3129970.

REUNIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMPLAN ( octubre 2018 - mayo 2019 )												
Nombre	2018				2019				TOTAL ASISTENCIAS	% asistencia		
	15-oct	19-dic	28-ene	11-feb	08-abr	09-may						
1 Jorge Arturo Casar Aldrete	X	X	✓	✓	X	✓		3 de 06	50%			
2 Alberto Herrejón Abud	✓	✓	✓	✓	✓	✓		6 de 06	100%			
3 Gregorio Roberto Ramírez Delgado	✓	✓	✓	✓	✓	✓		6 de 06	100%			
4 José Luis Solórzano García	✓	X	✓	✓	X	✓		4 de 06	67%			
5 Manuel Bollo Manent	X	X	X	✓	X	✓		2 de 06	33%			
6 María del Carmen Cabrera Díaz	✓	✓	X	✓	X	✓		4 de 06	95%			
7 Rodrigo Gómez Monge	✓	✓	✓	✓	X	✓		5 de 06	83%			
8 Mario Javier Gutiérrez Fernández	✓	✓	✓	✓	✓	✓		6 de 06	100%			
9 Gonzalo Enrique Méndez Dávalos	X	X	X	X	X	X		0 de 06	0%			
10 Pedro Núñez González	✓	✓	✓	✓	✓	✓		6 de 06	100%			
11 Javier Eliott Olmedo Castillo	✓	✓	✓	✓	✓	✓		6 de 06	100%			
12 Ahmed Ali Oszu Medina	✓	✓	✓	X	✓	✓		5 de 06	83%			
13 Jaime Alberto Vargas Chávez	X	✓	✓	X	✓	X		3 de 06	50%			
									<b>74%</b>			

Asistencia    
  Inasistencia

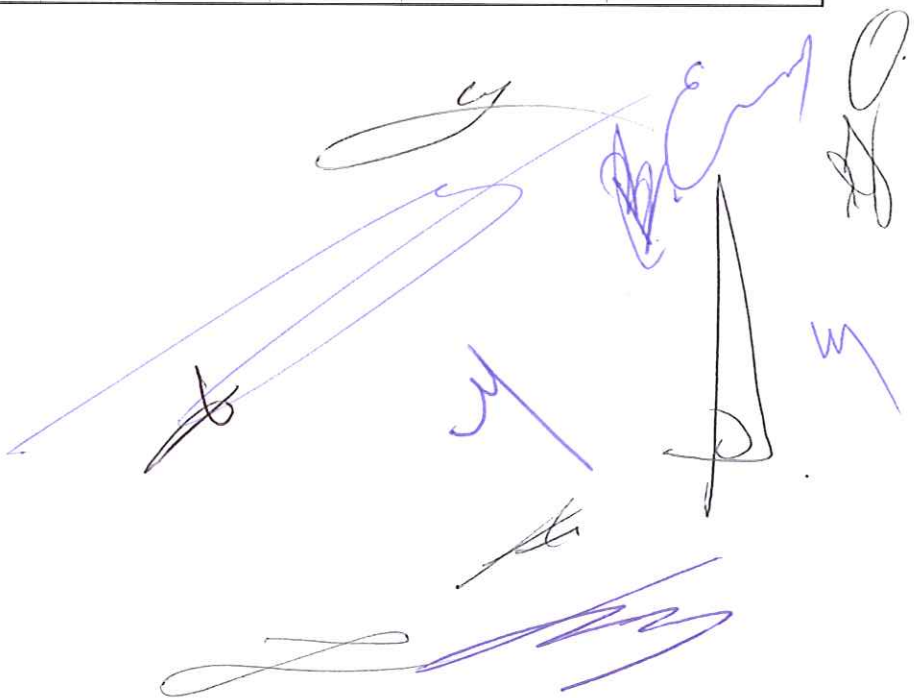
*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom and several smaller ones to the right.]*



**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA**

INTEGRACIÓN DE INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS RECAUDADOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019 AL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y LEY DE INGRESOS 2019.

INGRESOS EN CUENTAS CONTABLES			
<b>INGRESOS</b>			\$ 3,643,791.38
<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>			
Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados		\$ 13,817.13	
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>			
Subsidios y Subvenciones		3,628,434.73	
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>			
Devolución de compra y actualizaciones a favor		1,539.52	
<b>(-) INGRESOS EN CUENTAS PRESUPUESTALES</b>			
<b>LEY DE INGRESOS</b>			3,628,434.73
LEY DE INGRESOS DEVENGADA (Subsidio)		\$ 3,628,434.73	
<b>(=) DIFERENCIA A INTEGRAR AL PRESUPUESTO</b>			\$ 15,356.65
<b>PROPUESTA DE INTEGRACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019</b>			
<b>Partidas a integrar al Presupuesto de Egresos 2019</b>			
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>			\$ 151.00
2400 Materiales y artículos de construcción y reparación		\$ 69.00	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores		82.00	
<b>SERVICIOS GENERALES</b>			5,205.65
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales		\$ 5,205.65	
<b>TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRA AYUDAS</b>			10,000.00
4400 Ayudas sociales		\$ 10,000.00	
<b>(=) TOTAL INTEGRACIÓN</b>			\$ 15,356.65



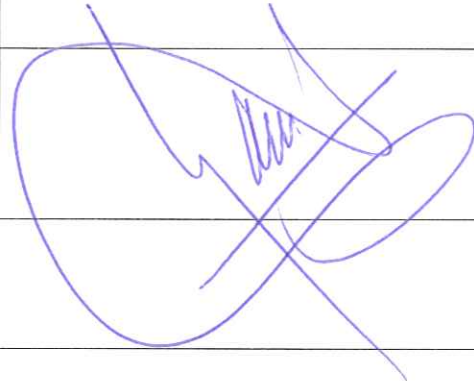
Handwritten signatures and marks in blue and black ink, including a large signature at the top right, a signature at the bottom left, and several initials and scribbles throughout the lower half of the page.



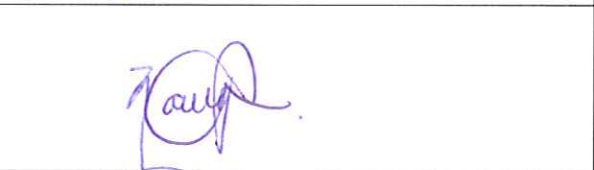
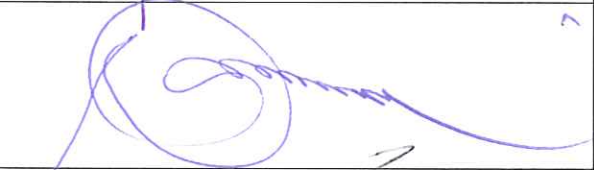

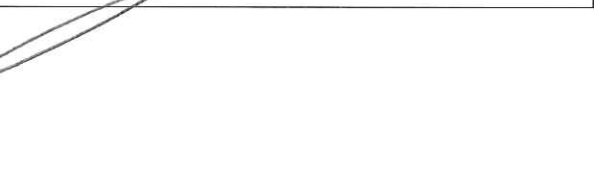

13va SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMPLAN

5 DE AGOSTO DE 2019

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Raúl Morón Orozco	Presidente Municipal	<del>Aljando González Pérez</del>
Labinia Aranda Ortega	Síndico Municipal	Cuahutemoc López Torres En representación
María De Los Remedios López	Tesorero Municipal	Guadalupe Rangel Morales
Sergio Adem Argueta	Secretario de Urbanismo y Obra Pública	
Antonio Godoy González Vélez	Secretario de Movilidad y Espacio Publico	
Rubén Ignacio Pedraza Barrera	Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	
Maribel Rodríguez Álvarez	Comisión de Fomento Industrial y Comercio	Liliana Moreno Durán en Representación
Eliacim Cañada Rangel	Comisión de Planeación, Programación y Desarrollo	Ing. Gabriel Avila Pedraza
Moisés Cardona Anguiano	Comisión de Ecología	LIC. EUGENIO ALFONSO JUSTINIANI FLORES



Ricardo Álvarez Mosqueda	Comisión de Educación Pública, Cultura y Turismo	
Alberto Sánchez Cárdenas	Contralor Municipal / Comisario	
Alberto Herrejón Abud.	Vocal Ciudadano	
Roberto Ramírez Delgado	Vocal Ciudadano	
Pedro Núñez González	Vocal Ciudadano	
Javier Eliott Olmedo Castillo	Vocal Ciudadano	
Jorge Arturo Casar Aldrete.	Vocal Ciudadano	
María del Carmen Cabrera Díaz	Vocal Ciudadano	
Rodrigo Gómez Monge	Vocal Ciudadano	
José Luis Solórzano García.	Vocal Ciudadano	
Ahmed Ali Oszu Medina	Vocal Ciudadano	
Gonzalo Enrique Méndez Dávalos	Vocal Ciudadano	

Jaime Alberto Vargas Chávez	Vocal Ciudadano	
Mario Javier Gutiérrez Fernández	Vocal Ciudadano	
Manuel Bollo Manent	Vocal Ciudadano	
Erika Piña Romero	Vocal Ciudadano	
Zabel Cristina Pineda Antúnez	Vocal Ciudadano	
Carlos Marco Antonio Peregrina Sánchez	Vocal Ciudadano	
César Fernando Flores García	Secretario Técnico	





# MORELIA

— Gobierno Municipal —

**"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"**

Morelia, Michoacán a 05 de Agosto de 2019

**MTRO. CESAR FERNANDO FLORES GARCIA  
DIRECTOR GENERAL DEL IMPLAN  
PRESENTE**

En atención y respuesta a su convocatoria para asistir a la decimotercera sesión ordinaria del Consejo Directivo del IMPLAN, misma que se llevara a cabo el día de hoy 05 de Agosto del presente año, en la sala de juntas del IMPLAN de esta ciudad capital.

Al respecto me permito informar a Usted que en representación del Presidente Municipal acudirá el Lic. Alejandro González Pérez, Jefe de la Oficina del Presidente, quien contara con voz y voto, quien hará entrega del presente oficio al constituirse el acto protocolario y manifestara su voto al documento ya conocido.

Sin otro particular me es grato enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

**PROF. RAÚL MORÓN OROZCO  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Contacto:**  
Allende #403, Col. Centro  
CP. 58000, Morelia, Mich.

Tel. (443) 3229534  
e-mail:  
[www.morelia.gob.mx](http://www.morelia.gob.mx)



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA**

**2018-2021**

Oficina de Regidores

**Oficio. PAN/111/2019**

Morelia, Michoacán, 05 de agosto del 2019

**MTRO. CESÁR FERNANDO FLORES GARCÍA**  
DIRECTOR GENERAL DEL IMPLAN  
PRESENTE.-

Por medio del presente le envié un cordial saludo, así mismo me permito hacerle de su conocimiento que el Lic. Eugenio Alfonso Justinani Flores, asesor a mi cargo fungirá como mi representante con voz dentro de la 13ava. Sesión Ordinaria del Implan de fecha 05 de agosto del año en curso.

Mucho agradeceré su atención a la presente.

**ATENTAMENTE**



**C. MOISES CARDONA ANGUIANO**  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE MORELIA.

MCA/bgc  
C.c.p. Archivo.





# MORELIA

— Gobierno Municipal —

“2019 AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA”

REGIDOR: LIC. ELIACIM DAVID CAÑADA RANGEL

N°. De Oficio: EL- 12/305/2019

ASUNTO: Oficio de Representación  
Morelia Michoacán a 08 de Noviembre del 2019

MTRO. CÉSAR FERNANDO FLORES GARCÍA  
DIRECTOR GENERAL IMPLAN  
P R E S E N T E.

Por medio de la presente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que el **ING. GABRIEL ÁVILA PEDRAZA**, Fungirá como mi representante en las reuniones de la Convocatoria a la 13va. Sesión Ordinaria de la con fecha 05 de Agosto a las 18:00 am. Con voz y voto para dichas reuniones.

Sin otro particular, agradezco de antemano el apoyo a la presente y Trabajo por Morelia.

A T E N T A M E N T E

LIC. ELIACIM DAVID CAÑADA RANGEL  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

C.c.p Archivo

**Contacto:**  
Allende #403, Col. Centro  
CP. 58000, Morelia, Mich.

Tel. (443) 3229548  
e-mail: [lic.eleacim.c.r@gmail.com](mailto:lic.eleacim.c.r@gmail.com)



2018 - 2021



# MORELIA

— Gobierno Municipal —

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

05 de Agosto del 2019

OFICIO NÚMERO OR-6/062/2019

MAESTRO CESAR FERNANDO FLORES GARCÍA

SECRETARIO TÉCNICO DEL IMPLAN

PRESENTE.

Por este conducto me permito informarle y a la vez disculparme al no poder presentarme a la Treceava Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del IMPLAN, el día de hoy lunes 05 del mes de Agosto del 2019, ya que por causas de salud me lo impide. Hago de su conocimiento que en mi representación asiste, la Lic. Liliana Moreno Durán, con derecho a voz.

Sin otro particular me despido de Usted enviándole un atento saludo, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. MARIBEL RODRÍGUEZ ÁLVAREZ  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

C.c.p.- Expediente





Pendiente Original



# MORELIA

— Gobierno Municipal —

2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

Oficio No. D.S.M./1110/2019.  
Morelia, Michoacán de Ocampo a 05 de Agosto del 2019.

**RAÚL MORÓN OROZCO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**AT'N: CESAR FERNANDO FLORES GARCÍA**  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO  
MUNICIPAL DE PLANEACIÓN (IMPLAN)

Por este conducto, informo a usted que debido a compromisos de agenda, no me será posible asistir a la reunión de la **TRECEAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMPLAN**, por lo que en mi representación acudiré el Arquitecto Cuauhtémoc López Torres, Director de Patrimonio Municipal, quién contará con voz y voto para la toma de decisiones.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

P.P.  
**LABINIA ARANDA ORTEGA**  
SINDICO MUNICIPAL

LAO:NBR:ARO:avl\*

**Contacto:**  
Allende #403, Centro Histórico  
CP. 58000, Morelia, Mich.

Tel. (443) 3229527  
e-mail:





# MORELIA

— Gobierno Municipal —

“2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA”

TESORERÍA MUNICIPAL  
OFICIO No. TMM/2200/2019

Morelia, Michoacán, 5 de agosto de 2019.

MTRO. CÉSAR FERNANDO FLORES GARCÍA  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN  
PRESENTE



En atención y respuesta a su convocatoria para asistir a la **13ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN**, que se llevará a cabo el **lunes 05 de agosto**, a las **18:00 horas**, en la **Sala de Juntas del IMPLAN**, de esta ciudad capital.

Al respecto me permito informar a Usted que en representación de la Tesorería Municipal acudirá la **LIC. GUADALUPE RANGEL MORALES**, Jefa del departamento de **Control Presupuestal**, quien porta el presente oficio que hará entrega al constituirse al acto protocolario.

Sin otro particular me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
DRA. MARÍA DE LOS REMEDIOS LÓPEZ MORENO  
TESORERA MUNICIPAL

C. c. p. Expediente  
Minutario.  
D'MRLM/Maru

**Contacto:**  
Circuito Mintzita No. 470, Fracc. Manantiales  
CP. 58188 Morelia, Mich.

Tel. (443) 322-0617



2018 - 2021





# MORELIA

— Gobierno Municipal —

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

Oficio No. D.S.M./1109/2019.  
Morelia, Michoacán de Ocampo a 05 de Agosto del 2019.

**CUAUHTÉMOC LÓPEZ TORRES**  
DIRECTOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL  
**PRESENTE.**

Por este conducto, solicito a usted de la manera más atenta se sirva representarme en la **TRECEAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMPLAN**, la cual se llevará a cabo el día 05 de Agosto del presente año a las 18:00 horas en la Sala de Juntas de dicho Instituto, en la inteligencia de que contará con voz y voto para la toma de decisiones y para la integración del quórum, para lo cual le anexo el orden del día.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**LABINIA ARANDA ORTEGA**  
SÍNDICO MUNICIPAL

LAO:NBR:ARO:lzc\*

**Contacto:**  
Allende #403, Centro Histórico  
CP. 58000, Morelia, Mich.

Tel. (443) 3229527  
e-mail:

